



I. Resultados Generales

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
ENTIDAD FEDERATIVA DE ZACATECAS

2021

RESULTADOS GENERALES

El apartado de Resultados Generales es la información adicional a la presentada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos para su integración al Avance de Gestión Financiera por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, que contiene entre otros temas el análisis de los Indicadores de la Postura Fiscal de conformidad con el artículo 53 fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el numeral 5, inciso b), fracción I del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de diciembre de 2013, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, reforma que a su vez fue publicada en el Periódico Oficial Órgano del gobierno del Estado de Zacatecas, el 11 de Octubre de 2014, así como su reforma y adición en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en fecha 30 de marzo de 2016.

A continuación, se da a conocer la información que se encuentra disponible al 30 de junio de 2021, presentada en distintos apartados de este documento, generados por distintas áreas de la Secretaría de Finanzas.

Se muestra un análisis cualitativo integral sobre el panorama en la economía global, el de nuestro país y el Estado, informando de manera actualizada el panorama estatal en cuanto a la problemática generada por la crisis económica en la que se encuentran, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) así como varios Organismos Públicos Descentralizados de Educación, entre otros, información que en su conjunto servirá de apoyo para la toma de decisiones en cuanto a la evolución y proyecciones para el cierre de 2021 y consideraciones para el ejercicio fiscal 2022.

a) PANORAMA ECONÓMICO

Con el objetivo de ilustrar las condiciones Económicas en el Estado, la Dirección de Estrategia y Política de Ingresos de la Secretaría de Finanzas pone a disposición el Informe titulado: “Panorama Económico del Estado de Zacatecas”.

Este documento contiene información de las últimas publicaciones del Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía.

1. Sector Interno

1.1 Actividad Económica

En el primer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto aumentó 0.8 por ciento en términos reales, en comparación con el trimestre precedente.

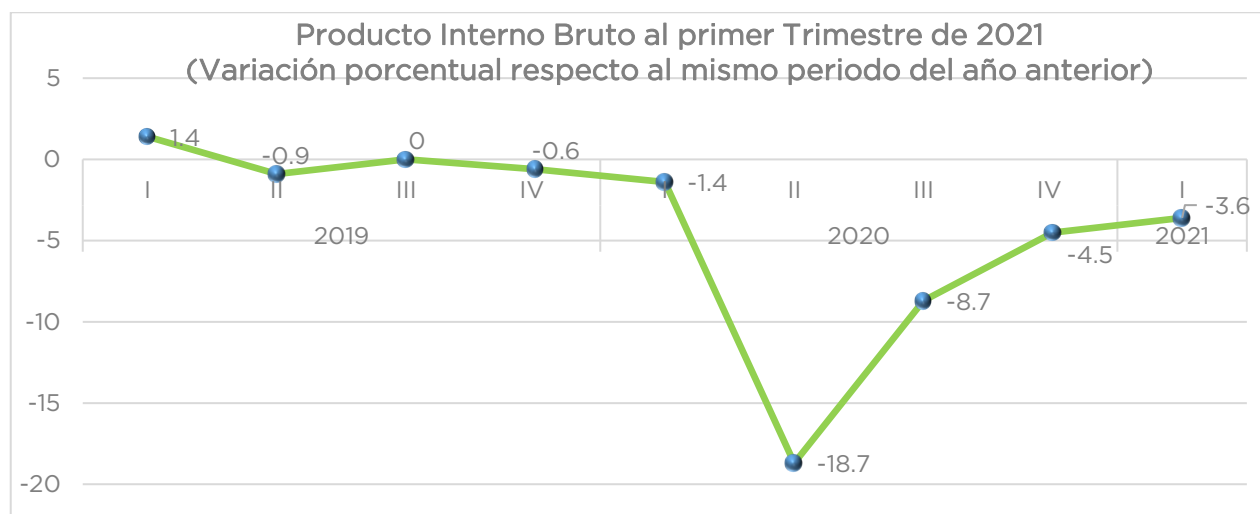
El PIB de las Actividades Secundarias creció 0.5 por ciento y el de las Terciarias 0.9 por ciento, mientras que el de las Primarias creció 0.7 por ciento, en el primer trimestre del año frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto registró un retroceso de (-) 2.8 por ciento en el trimestre en cuestión. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Terciarias se redujo (-) 3.4 por ciento y el de las Secundarias (-) 2.0 por ciento en tanto que el de las Primarias se incrementó 2.6 por ciento en el trimestre enero-marzo de este año.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Concepto	Variación real respecto al trimestre previo	Variación real respecto a igual trimestre de 2020
PIB Total	0.8	(-) 2.8
Actividades Primarias	0.7	2.6
Actividades Secundarias	0.5	(-) 2.0
Actividades Terciarias	0.9	(-) 3.4

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.



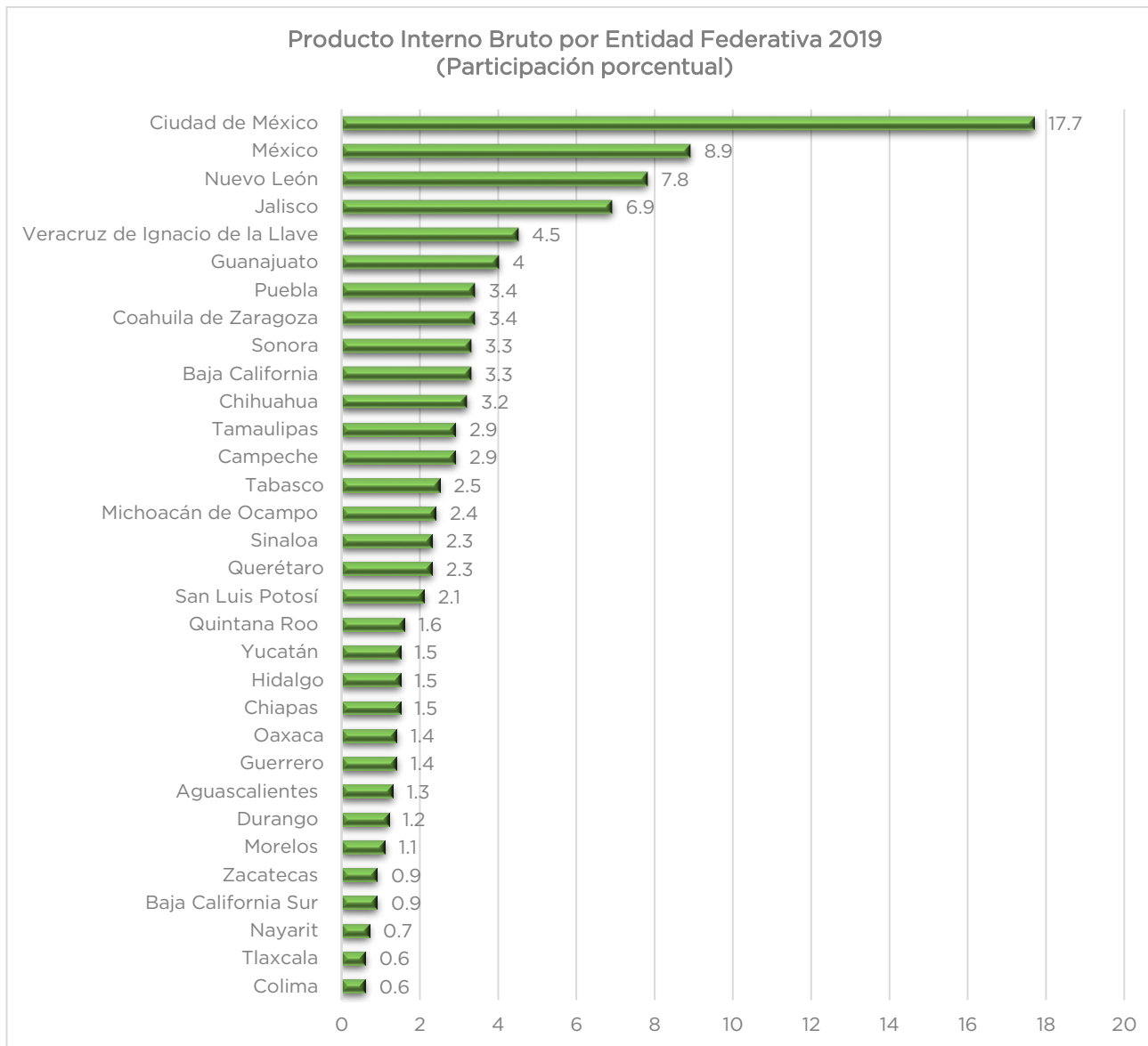
Fuente: INEGI. Sistema de cuentas Nacionales de México.

1.2 Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE)

En 2019 el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 17,669,844 millones de pesos corrientes, el PIB de las actividades primarias alcanzaron 592,193 millones de pesos corrientes, las secundarias registraron un monto de 5,306,377 millones de pesos corrientes y las terciarias generaron un Producto Interno Bruto de 11,771,274 millones de pesos corrientes.

Para el estado de Zacatecas el PIB fue de 151,752 millones de pesos corrientes, las actividades primarias contribuyeron con 12,625 millones de pesos corrientes, las secundarias 48,252 millones de pesos corrientes y las terciarias 90,874 millones de pesos corrientes.

La contribución del estado en el total nacional fue del 0.9 por ciento, ocupando la posición 29.



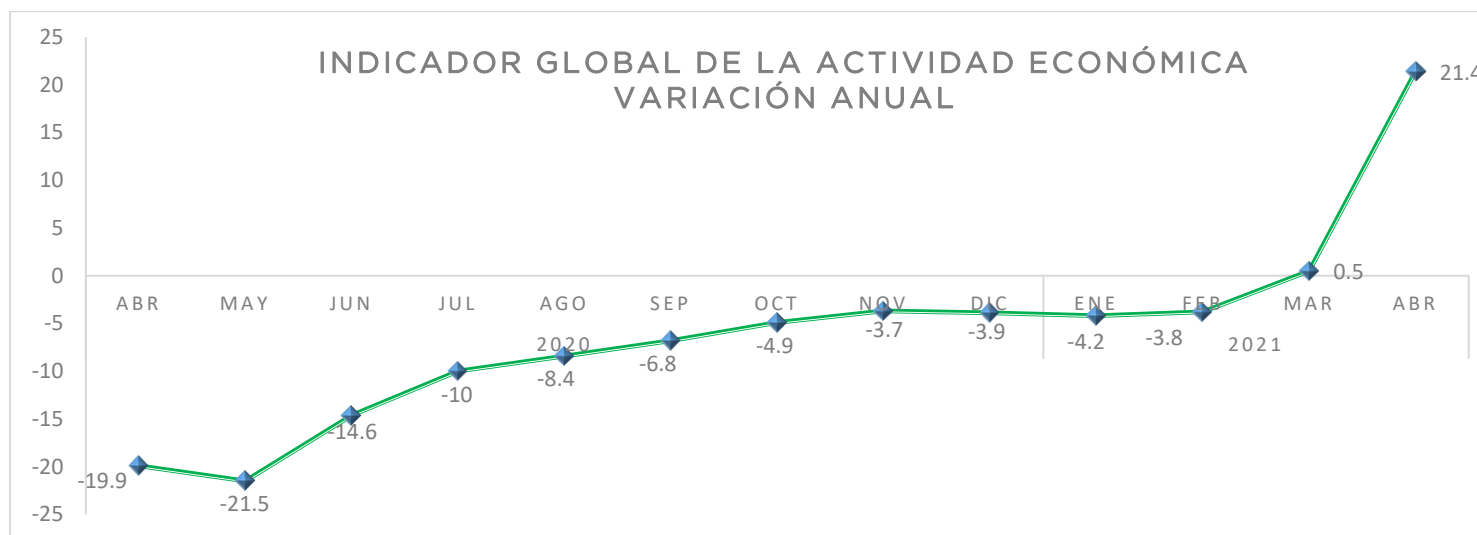
Fuente: INEGI.

1.3 Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró en abril 2021, una disminución de 0.2 por ciento en términos reales respecto al mes previo.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias cayeron 2.9 por ciento y las Secundarias se redujeron 0.2 por ciento, mientras que las Terciarias aumentaron 0.3 por ciento durante abril 2021 frente al mes precedente.

En términos anuales el IGAE registró un avance real de 21.4 por ciento en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias crecieron 35.7 por ciento y las Terciarias se incrementaron 17 por ciento, en tanto que las actividades Primarias descendieron 0.1 por ciento con relación a igual mes de 2020.



Fuente: INEGI.

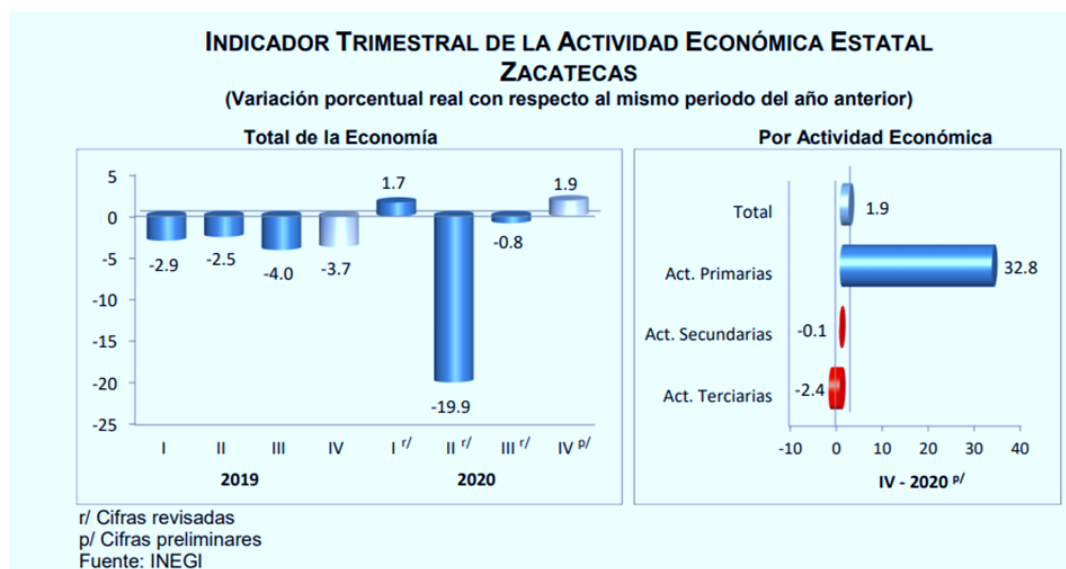
Variación porcentual anual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

Indicadores	enero	febrero	marzo	abril
IGAE	-4.2	-3.8	0.5	21.4
Actividades primarias	2.1	7.4	-0.5	-0.1
Actividades Secundarias	-3.8	-3.1	1.5	35.7
Minería	-3.5	0.5	-2.1	5.6
Energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos del consumidor final	-4.8	-9.8	-3	-3.4
Construcción	-10.4	-5.4	-5.5	44.6
Industrias manufactureras	-1	-3	5.6	50.2
Actividades Terciarias	-4.6	-4.8	0	17
Comercio al por mayor	2.9	3.7	10.7	16.7
Comercio al por menor	-3.9	-3.5	-0.8	50.8
Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos	-14	-11.8	-6	32.9
Servicios Financieros y de Seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler	-2.1	-3	-0.8	2.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos	2.4	2	2.9	8.8
Servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social	1	0.9	2.8	4.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	-18.6	-18	-6.9	15.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-41.8	-42.1	-9.2	156.3
Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia	0.2	-5.5	-6.2	1.6

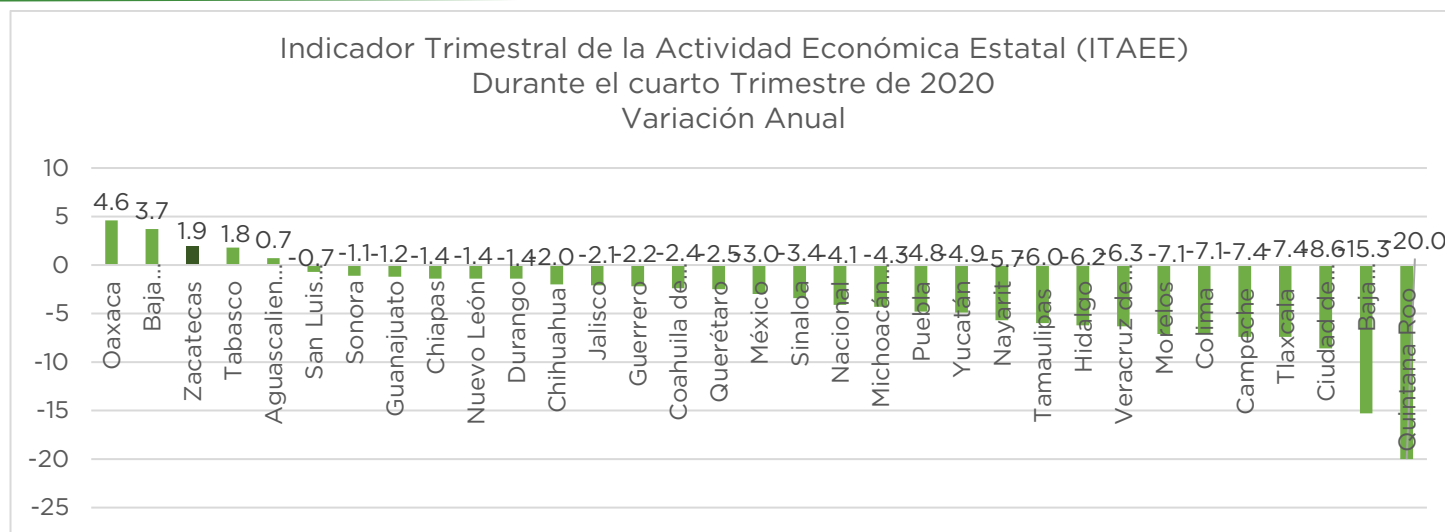
Fuente: INEGI.

1.4 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

En el cuarto trimestre de 2020 la variación anual del total de la economía para el estado de Zacatecas fue de 1.9 por ciento, las Actividades Primarias presentaron una tasa anual de 32.8 por ciento las actividades Secundarias disminuyeron (-) 0.1 por ciento en y Terciarias retrocedieron (-) 2.4 por ciento.



Del total de la economía Zacatecas obtuvo la tercera posición, con respecto a las 32 entidades federativas; así mismo aportó (-) 0.02 puntos porcentuales a la variación nacional.



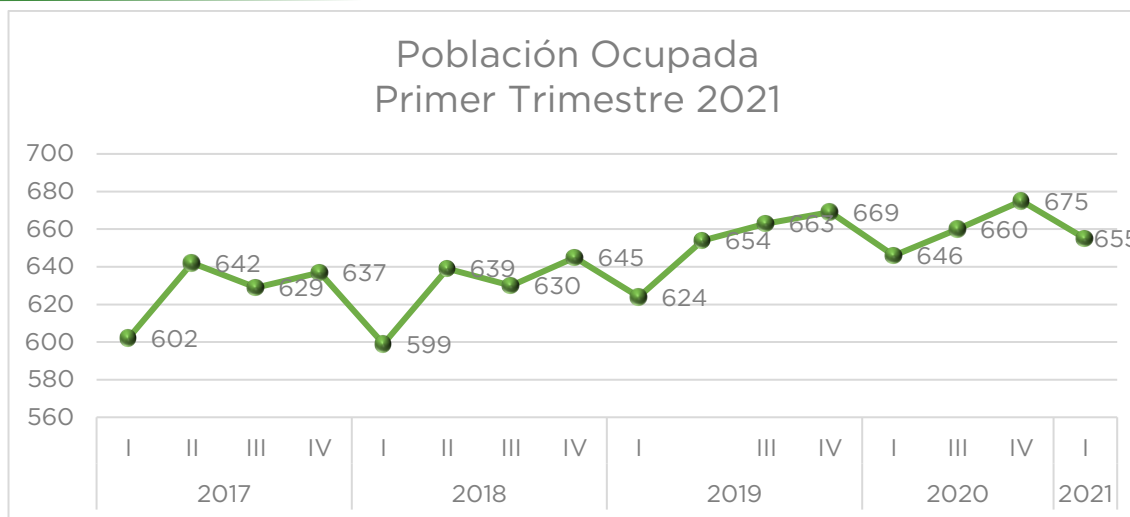
Fuente: INEGI.

1.5 Ocupación y Empleo

Durante el primer trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado, se ubicó en 682,037 personas, las que representaron el 57.3 por ciento de la población de 15 años y más. En el mismo periodo, un total de 655,464 personas se encontraban ocupadas, tanto en el sector formal como en el informal.

Por sector de actividad económica, el que absorbe el mayor número de trabajadores es el terciario, con 364,266 que significa 55.6 por ciento del empleo total en el Estado.

La población desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) se sitúa en 26,573 personas y la tasa de desocupación correspondiente es de 3.9 por ciento de la PEA.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el contexto nacional, Zacatecas ocupa el lugar 18 entre las entidades con menor tasa.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

1.6 Estadística de la Industria Minero metalúrgica

Con información mensual del INEGI, la producción Minerometalúrgica nacional creció 27.2 por ciento durante abril 2021 con relación a igual mes de 2020.

El Estado de Zacatecas aportó el 17.76 por ciento del total nacional en producción de oro, colocando al Estado en el segundo a nivel nacional, en la producción de plata aportó 41.42 por ciento sobresaliendo la producción del plomo con un 61.28 por ciento.

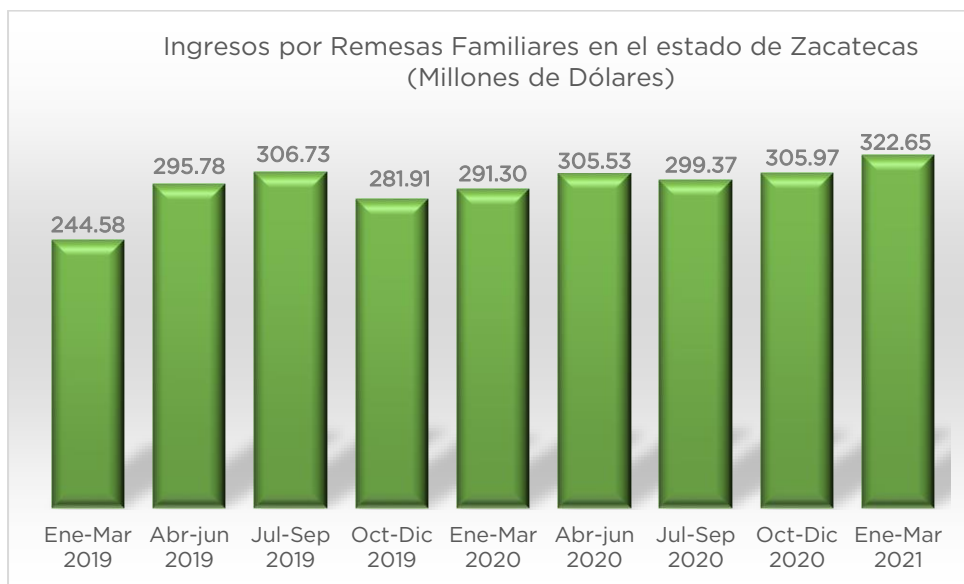
PRODUCCIÓN MINERA (Cifras abril de 2021)									
ORO		PLATA		PLOMO		COBRE		ZINC	
Volumen de Producción Nacional									
9,599.0	Kg	503,978.0	Kg	22,007.0	Ton	60,106.0	Ton	58,044.0	Ton
Estados Productores									
Sonora	30.47%	Zacatecas	41.42%	Zacatecas	61.28%	Sonora	79.92%	Zacatecas	45.39%
Zacatecas	17.76%	Chihuahua	22.33%	Chihuahua	13.28%	Zacatecas	9.10%	Durango	17.61%
Chihuahua	14.94%	Durango	11.54%	Durango	10.87%	San Luis Potosí	4.47%	Chihuahua	13.24%
Durango	14.38%	Sonora	7.16%	Otras Ent. Fed.	14.57%	Otras Ent. Fed.	6.51%	México	4.81%
Otras. Ent. Fed.	22.45%	Otras. Ent. Fed.	17.55%					Otras. Ent. Fed.	18.96%

Fuente: INEGI.

2. Sector Externo

2.1 Remesas Familiares

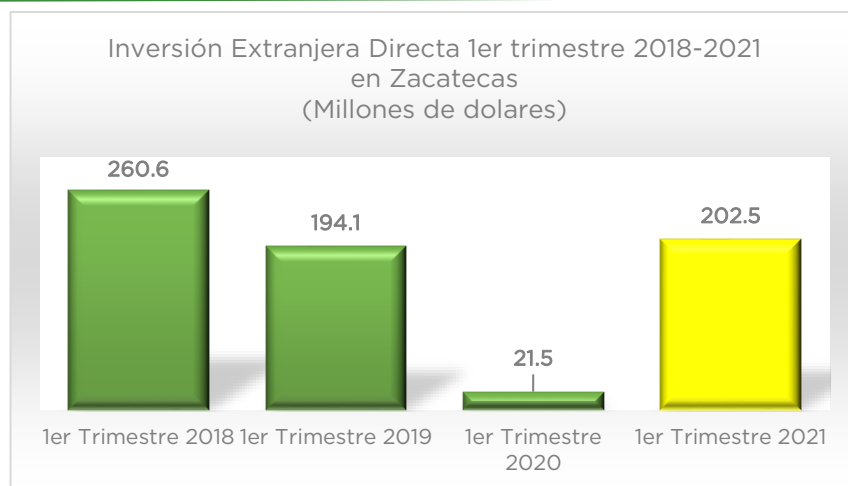
De acuerdo con información del Banco de México, el ingreso por remesas en Zacatecas, en el trimestre enero-marzo 2021 fue de 322.65 millones de dólares, 31.35 millones de dólares más con respecto al mismo periodo de 2020 que fue de 291.30 millones de dólares.



Fuente: Banco de México.

2.2 Inversión Extranjera Directa (IED)

Con base en información de la Secretaría de Economía, Zacatecas registró en el primer trimestre de 2021, 202.5 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) lo que representa un aumento de 180.5 millones de dólares o 841 por ciento, respecto al mismo trimestre del año anterior.



Fuente: Banco de México.

Perspectivas para 2021.

Como parte del procedimiento a la aprobación del presupuesto de egresos, de acuerdo a lo establecido en el artículo Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el documento denominado “Pre Criterios 2021” de fecha 01 de abril 2021, en el que se encuentran establecidos los elementos referentes a los principales objetivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año siguiente; los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el siguiente año: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo; los Escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos y su déficit o superávit; y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

A continuación en cuadro se presentan los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico 2021-2022 y la estimación de las finanzas públicas para 2021.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2021 - 2022^e					
Indicador	CGPE¹	Pre-Criterios (Art. 42 LFPRH)²		Encuesta Banxico³	
	2021	2021	2022	2021	2022
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.6 - 5.6	4.3 - 6.3	2.6 - 4.6	3.89	2.65
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.0	3.8	3.0	3.88	3.54
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	21.9	20.2	20.4	20.32	20.70
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	22.1	20.4	20.3	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal promedio)	4.0	4.0	4.0	3.79 ⁴	4.18 ⁴
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-5,395	-8,774	5,237	-3,525
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	42.1	55.0	53.1	nd.	nd.
Variables de apoyo:					
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	3.8	6.1	4.0	5.02	3.42
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	3.4	6.6	4.1	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	1.4	2.4	2.2	nd.	nd.
1/ SHCP, CGPE-21 correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021, aprobado.					
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2022), marzo 31, 2021.					
3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, feb-21, Banxico.					
4/ Cierre de periodo.					
e/ Estimado. nd.: No disponible.					
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.					

Fuente: Aspectos Generales Pre-Criterios 2021

Estimación de las finanzas públicas para 2021

	Millones de pesos corrientes			% del PIB		
	Aprobado */ (1)	Estimado (2)	Dif. (2-1)	Apr.*/ (3)	Est. (4)	Dif. (4-3)
RFSP	-842,406.3	-842,406.3	0.0	-3.4	-3.3	0.0
Balance público	-718,193.4	-718,193.4	0.0	-2.9	-2.8	0.0
Balance público sin inversión ^{1/}	-175,084.7	-175,084.7	0.0	-0.7	-0.7	0.0
Ingresos presupuestarios	5,538,946.6	5,713,264.7	174,318.1	22.2	22.6	0.4
Petroleros	936,765.4	1,028,599.1	91,833.7	3.7	4.1	0.3
Gobierno Federal	343,096.0	351,772.3	8,676.3	1.4	1.4	0.0
Propios de Pemex	593,669.4	676,826.9	83,157.5	2.4	2.7	0.3
No petroleros	4,602,181.2	4,684,665.6	82,484.4	18.4	18.5	0.1
Gobierno Federal	3,737,122.8	3,821,995.9	84,873.1	15.0	15.1	0.2
Tributarios	3,532,974.1	3,601,661.3	68,687.2	14.1	14.3	0.1
No tributarios	204,148.7	220,334.6	16,185.9	0.8	0.9	0.1
Organismos y empresas	865,058.4	862,669.7	-2,388.7	3.5	3.4	0.0
Gasto neto presupuestario	6,257,140.0	6,431,458.1	174,318.1	25.0	25.5	0.4
Programable pagado	4,579,742.7	4,753,146.6	173,403.9	18.3	18.8	0.5
No programable	1,677,397.3	1,678,311.5	914.2	6.7	6.6	-0.1
Costo financiero	723,898.5	717,961.9	-5,936.6	2.9	2.8	-0.1
Participaciones	921,402.6	940,349.7	18,947.0	3.7	3.7	0.0
Adefas	32,096.2	20,000.0	-12,096.2	0.1	0.1	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance primario	6,205.1	268.5	-5,936.6	0.0	0.0	0.0

*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2021.

1/ Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

Fuente: SHCP.

Fuente: Pre-Criterios Generales de Política Económica 2022 (PCGPE 2022). Revisión de las estimaciones económicas de 2021 y 2022

El panorama económico global y la actividad económica en México dan signos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 y los efectos económicos complicados que surgieron de las medidas sanitarias implementadas para evitar más contagios. Se prevé que la economía recobre su nivel previo a la pandemia, apuntalada por el restablecimiento del dinamismo del mercado interno, soportado por la vacunación y la reapertura de las actividades económicas. Además se menciona la recuperación de la economía mexicana en específico de la inversión en infraestructura, se busca una penetración del sector financiero, la reducción en las brechas que restringen el desarrollo, así como la mayor interacción comercial mediante el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá).

1. Entorno Macroeconómico

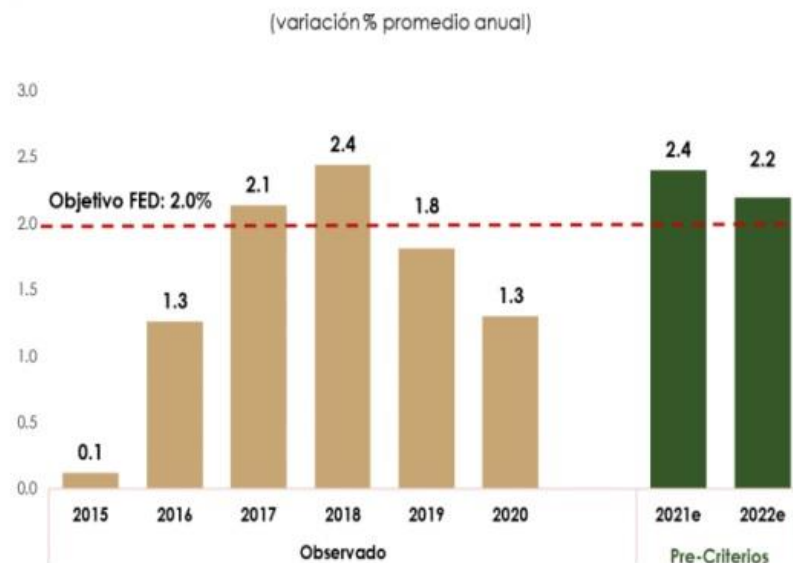
1.1 Panorama Internacional

Como variable de apoyo al crecimiento de México, se ajustó al alza el PIB de Estados Unidos (EEUU) para 2021: de 3.8% (CGPE-21) a 6.1% debido al impacto que se espera del plan de estímulos económicos aprobado el pasado 10 de marzo, por 1.9 billones de dólares, para hacer frente a la crisis, provocada por la pandemia de COVID-19; dato superior al 5.02% estimado por los especialistas en economía del sector privado (Encuesta Banxico). Para 2022, se espera un menor dinamismo: en Pre-Criterios de 4.0%, y en el sector privado en 3.42%, debido a la disolución en los efectos de los estímulos económicos.

Durante 2020, la producción industrial de Estados Unidos cayó 6.7%, el mayor desplome desde 2009 (-11.5%). Asimismo, la producción manufacturera continuó en estancamiento desde una tasa anual promedio de -0.2% en 2019 a -6.5% en 2020, a consecuencia del cierre total y parcial de las cadenas productivas a causa del virus SARS-CoV-2. En Pre-Criterios se prevé una tasa de crecimiento en la producción industrial de 6.6%, dato mayor en 3.2 puntos porcentuales a lo aprobado en CGPE-21 (3.4%). Para 2022 se espera un menor dinamismo al pronosticar 4.1%.

Se considera una mayor tasa de inflación para la economía estadounidense, 2.4% para 2021 (1.4% en CGPE-21); lo que refleja la expectativa de un mayor crecimiento económico de Estados Unidos, ante la aprobación del paquete de estímulos económicos por 1.9 billones de dólares; condiciones monetarias acomodaticias y el acelerado ritmo de vacunación en ese país. Para 2022 se estima un menor nivel, al prever 2.2% anual.

EEUU: Tasa de Inflación, 2015 - 2022



e/ Cifras estimadas en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2022.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics y SHCP.

La tasa de desempleo promedio en Estados Unidos en 2020 fue de 8.1%, mayor que la de 2019 de 3.7%. Derivado de la contingencia por el COVID-19, la tasa de desocupación registró valores atípicos en todo 2020, impactando negativamente el desempeño del mercado laboral estadounidense. Sin embargo, entre agosto y diciembre de 2020, el mercado laboral mostró cierta mejoría derivado de la reapertura gradual de los negocios, lo que se ha reflejado en la tendencia a la baja de la tasa de desocupación hasta los primeros meses de 2021.

1.2 Panorama Nacional

Crecimiento económico

Se anticipa un rango de crecimiento del PIB de entre 4.3 y 6.3% para 2021, superior a lo previsto en los CGPE-21 (3.6-5.6%); y de entre 2.6 y 4.6% para 2022, mayor a lo pronosticado en CGPE-21 (2.1- 3.1%). El sector privado predice un incremento económico nacional de 3.89% en 2021, por abajo del intervalo estimado por Pre-Criterios; y, para 2022, pronostica un aumento de 2.65%, dentro del rango pronosticado en Pre-Criterios. Por su parte, Banxico estimó un nivel de entre 2.8 y 6.7% para 2021 y entre 3.0 y 3.4% para 2022.

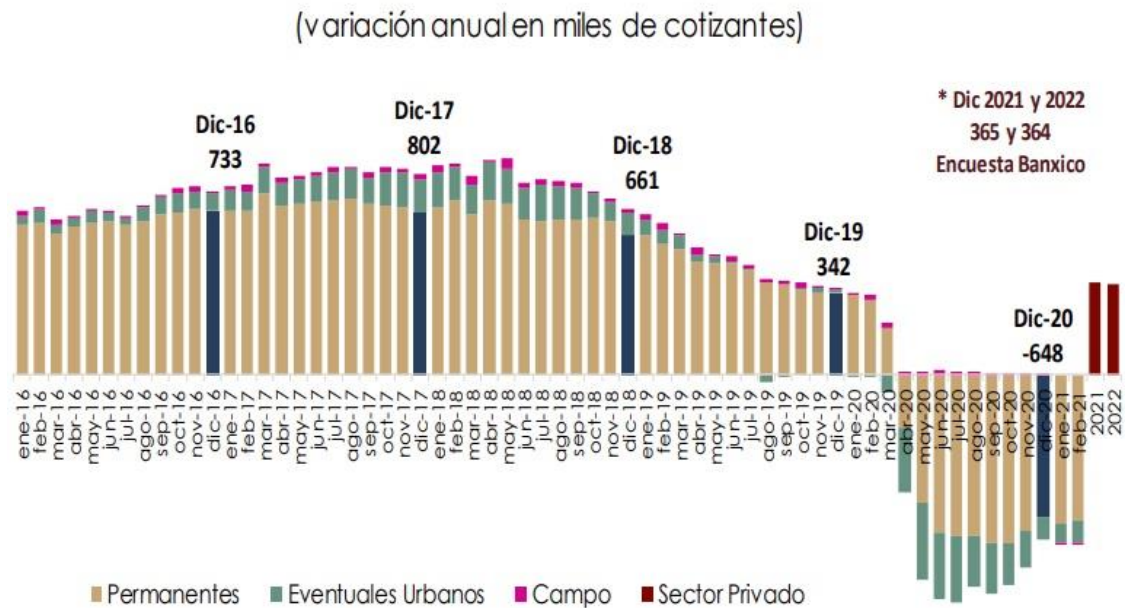
Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de México, 2015-2022.



1/ Estimación, SHCP, Documento al Artículo 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2022), marzo 2021.
2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, febrero 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI (cifras originales, año base 2013=100), Banxico y SHCP.

El empleo formal, medido por el número de trabajadores afiliados al IMSS, cerró en diciembre de 2020 con 647 mil 710 plazas menos, equivalente a una disminución de 3.2%. En febrero de 2021, se generaron 163 mil plazas adicionales respecto al cierre de 2020, equivalente a un crecimiento de 0.8%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (febrero), es equivalente a 365 mil asegurados para el cierre de 2021 y de 364 mil para 2022.

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2016-2022



Fuente: Elaborado por el CFP con datos del IMSS y Banco de México (febrero/2021)

Inflación

Según los Pre-Criterios, el nivel de inflación general anual será de 3.8% al cierre de 2021, cifra superior a lo que había previsto en los CGPE-21 (3.0%); para el cierre de 2022 prevé un nivel de inflación de 3.0%, igual que en CGPE-21. Sin embargo, el sector privado anticipa el cierre de 2021 y 2022 en 3.88 y 3.54%, respectivamente; por arriba de Pre-Criterios y del objetivo de inflación (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico. El Banco Central espera que la inflación vaya aproximándose al objetivo y se encuentre alrededor de éste durante 2022.

Sector monetario y financiero

En los Pre-Criterios se establece que en 2021, el tipo de cambio alcanzará en promedio 20.4 pesos por dólar (ppd) y se reduzca a 20.3 (ppd) en 2022, dichas cifras son menores de lo pronosticado en los CGPE21 (22.1 ppd, en 2021 y 2022). Por otra parte, los Pre Criterios estiman que el tipo de cambio de cierre para 2021 sea de 20.2 ppd y llegue a 20.4 ppd en 2022; en tanto que, el sector privado anticipa sean de 20.32 y 20.70 para el cierre de 2021 y 2022, respectivamente.

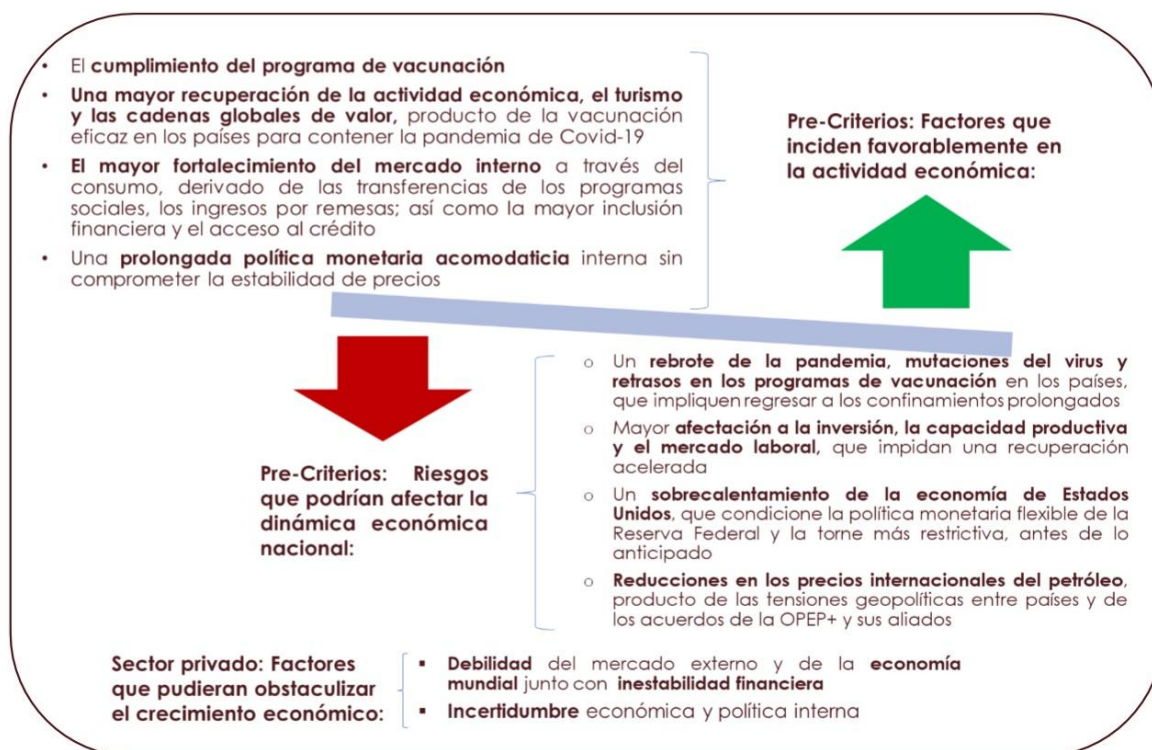
Mercado petrolero

En Pre-Criterios se espera que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para 2021 sea de 55.0 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 12.9 dpb (30.64%) a lo aprobado por el Congreso en los CGPE-21 (42.1 dpb). Para 2022, se estima un precio de 53.1 dpb. La estimación del precio del petróleo está en línea con la progresiva normalización de la actividad económica a nivel mundial, lo que permitirá la entrada de mayor producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) y de EE.UU. principalmente, por lo que el precio sería ligeramente más bajo para 2022. Scotiabank en su actualización de enero de 2021, estimó un precio promedio de 39.0 y 40.0 dpb para 2021 y 2022, respectivamente, cotizaciones menores a lo pronosticado en los Pre-Criterios 2022.

Sector externo

Los Pre-Criterios prevén un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos para el cierre de 2021 de 5 mil 395 millones de dólares (mdd), equivalente a -0.4% del PIB; y se amplíe a 8 mil 774 mdd en 2022 (-0.7% del PIB). Por su parte, en la Encuesta de febrero 2021 elaborada por Banxico, el sector privado estima un superávit de 3 mil 322 mdd para el cierre de 2021 y un déficit de 5 mil 575 mdd en 2022.

2. Balance de riesgos



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Aspectos Relevantes Pre-criterios 2022.

Estrategia de Vacunación en México e Impactos Económicos Proyectados

- La Estrategia Nacional de Vacunación del Gobierno de México establece que la inmunización contra el virus SARS-Cov-2 será universal y gratuita. El Gobierno aseguró vacunas para inmunizar a más del 90% de la población objetivo (personas mayores de 16 años). El programa de vacunación en México tiene cuatro ejes de priorización: edad de las personas, comorbilidades personales, grupos de atención primaria (personas con discapacidad) y el comportamiento de la pandemia.
- El Gobierno, al 30 de marzo de 2021, ha recibido 13.5 millones de dosis, de las cuales se han aplicado 7.1 millones, con lo que cubrió casi en su totalidad la primera fase de vacunación (trabajadores de la salud en primera línea de atención). La segunda fase de vacunación, adultos mayores de 60 años, se encuentra en marcha.
- Durante 10 semanas consecutivas, se ha logrado reducir el número de contagios y hospitalizaciones en 76.4% y 63.8%, respectivamente, desde la primera semana de enero, cuando se registraron los niveles más altos de propagación del virus.
- El programa de vacunación traerá consigo efectos positivos, no solo en la salud de la población mexicana, sino también al aumentar la movilidad de personas, reducir las restricciones oficiales impuestas, lo que implicará la aceleración de la actividad económica en todos los sectores, en particular, los que involucran una mayor interacción personal y que se encuentran rezagados.
- Así, se estima que la tasa de crecimiento en 2021 podría aumentar hasta en 1.8 puntos porcentuales con respecto a 2020. Si a esto se agregaran las actividades en recuperación, la tasa de crecimiento podría aumentar hasta 2.6 puntos porcentuales.

3. Finanzas Públicas

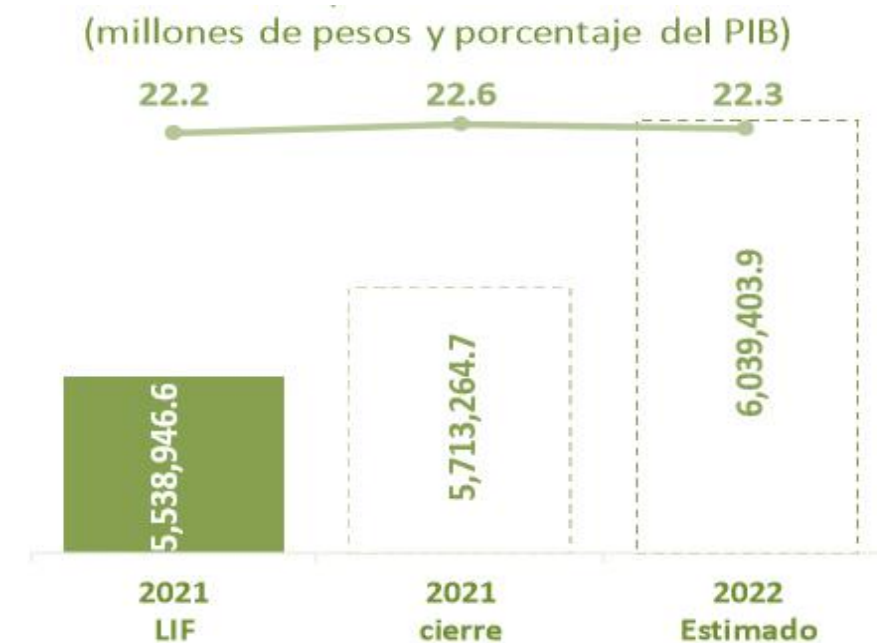
3.1 Actualización del Cierre para 2021 y Estimación para 2022.

La estimación de finanzas públicas para 2022 considera un marco macroeconómico en el que destacan las siguientes variables:

- i. Crecimiento económico puntual de 3.6% real;
- ii. Tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar;
- iii. Tasa de interés nominal promedio de 4.0% (Cetes 28 días);
- iv. Precio promedio del petróleo de 53.1 dpb, y
- v. Plataforma de producción de petróleo promedio de 1,867 mbd.

Ingresos Presupuestarios del Sector Público 2021-2022

Para el cierre de 2021 los ingresos presupuestarios se estiman en cinco billones 713 mil 264.7 mdp (22.6% del PIB). Monto en línea con la perspectiva de crecimiento económico que, para efectos de Finanzas Públicas, se ubica en 5.3% real anual. Mientras que las previsiones de la SHCP señalan que para 2022 el crecimiento sería de 3.6%, cuyo efecto sería una recaudación de 6 billones 39 mil 403.9 mdp, (22.3% del PIB) de ingresos presupuestarios para ese ejercicio.



Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Para el cierre de 2021 los ingresos petroleros se estiman en un billón 28 mil 599.1 mdp (4.1% del PIB) monto superior en 91 mil 833.7 mdp (9.8%) con respecto lo estimado en la LIF 2021, por 936 mil 765.4 mdp (3.7% del PIB). Esto deriva principalmente del mayor precio del petróleo esperado para este año. Para 2022 se esperaría una recaudación constante de ingresos petroleros, en términos reales, que llegaría a un billón 62 mil 153.2 mdp, monto que representaría el 3.9% del PIB.

Se calcula que a diciembre de 2021 los ingresos No Petroleros sean de cuatro millones 684 mil 665.6 mdp (18.5% del PIB), monto superior en 82 mil 484.4 mdp respecto al estimado para este periodo en la LIF por un billón 602 mil 181.2 mdp

(18.4% del PIB). Para 2022 se esperan ingresos por cuatro billones 977 mil 250.7 mdp (18.4% del PIB), acordes al aumento esperado de los ingresos tributarios, derivado del crecimiento pronosticado del PIB. Los ingresos Tributarios a finales de 2021 ascenderían a tres billones 601 mil 661.3 mdp, monto superior en 1.9% con respecto a la recaudación de tres billones 532 mil 974.3 mdp estimada en la LIF para este ejercicio fiscal. Para 2022 se espera que este monto crezca a tres billones 907 mil 940.9 mdp, lo que sería equivalente a 14.5% del PIB.

Para diciembre de 2021 se estima que los ingresos No Tributarios sean superiores en 16 mil 185.9 mdp a los estimados en la LIF, por lo que la recaudación ascendería a 220 mil 334.6 mdp (0.9% del PIB), es decir 0.1 puntos porcentuales más que lo estimado. En cambio, para 2022 se espera un descenso de estos ingresos en 48 mil 889.5 mdp, lo que implicaría tener una recaudación de 171 mil 445.1 mdp (0.6% del PIB).

Al cierre de 2021, los ingresos provenientes de Organismos y Empresas (excluido Pemex) se estiman en 862 mil 669.7 mdp (3.4% del PIB) monto inferior al estimado en la LIF 2021 en 0.1 puntos porcentuales del PIB%. En tanto que para 2022 se considera un incremento en los ingresos propios del IMSS, ISSSTE y CFE, que en conjunto lograrían una captación de 897 mil 864.8 mdp, equivalentes a 3.3% del PIB.




Gasto Neto: Actualización 2021 y Perspectivas 2022

La mejoría en las expectativas de crecimiento económico para 2021 supone que el gasto en consumo e inversión continuará su ascenso de modo inercial, luego de un débil inicio en el año, para recuperar sus niveles pre-pandemia y la convergencia a sus tasas de crecimiento de largo plazo. Del mismo modo, la SHCP espera que el sector externo, en particular el sector de manufacturas, tenga un crecimiento estable y en línea con la actividad económica de los principales socios comerciales del país.

Estimaciones de Cierre 2021 del Gasto Neto

Derivado de esta mejoría, se estima que el Gasto Neto tenga un incremento de 174.3 Mmp, sobre lo aprobado para 2021, en línea con el aumento de los ingresos. Lo que sustentaría el mayor Gasto Programable, que se incrementaría en 173.4 mmp, a partir de los ingresos excedentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Estimaciones de cierre 2021
(Miles de millones de pesos)

	Concepto	Aprobado	Estimado
	Gasto neto pagado	6,257.1	6,431.5
	Programable pagado	4,579.7	4,753.1
	No programable	1,677.4	1,678.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En tanto que para el Gasto No Programable, se prevé un monto superior en 0.9 Mmp al aprobado, resultado de la mayor distribución de Participaciones a las Entidades Federativas, en 18.9 Mmp, como efecto de la mayor recaudación federal participable, de la prevista para este año y en línea con la recuperación económica; que sería compensada por un menor pago de Adefas, por 12.1 mmp, resultado de actualizar su monto estimado al momento de elaborar el Paquete Económico 2021, con el dato de los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2020; y por un menor Costo Financiero, en 5.9 mmp, asociado a menores tasas de interés y a un menor tipo de cambio al previsto originalmente.

Gasto Público, Estimado 2022

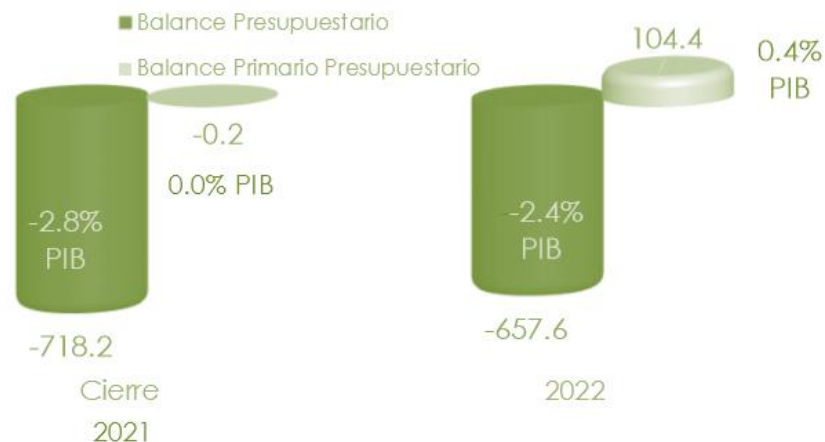
El Gasto Neto Total pagado al cierre de 2021 se prevé que sea mayor en 3.7% real al monto aprobado en el PEF 2021. Esta tendencia creciente se proyectaría en 2022, para cuando se estima que el Gasto Neto Pagado crezca marginalmente a un tasa de 0.9% real, para situarse en 6 billones 697 mil mdp. Lo que implicaría que el Gasto Programable pagado se incremente en 140.4 Mmp, respecto a lo aprobado en 2021 (3.0% real). Sin embargo, respecto a la estimación de cierre de 2021, se registraría una disminución marginal 0.8% real. Mientras que, para el Gasto No Programable se pronostica un aumento de 97.0 Mmp, debido fundamentalmente a una mayor distribución de Participaciones a las Entidades y Municipios, que devendría de la perspectiva de un incremento en la recaudación federal participable; y en segundo lugar al mayor Costo financiero que crecería 2.8% sobre el cierre de 2021.

Principales Balances Fiscales, Actualización 2021 y Perspectivas 2022

Para el cierre del 2021, la SHCP anticipa un déficit presupuestario equivalente a 2.8% del PIB; en tanto que para el 2022, de continuar con el entorno macroeconómico previsto, este se reduciría en 0.4 puntos porcentuales, para ubicarse en 657.6 Mmp. En igual sentido, para el Balance Primario Presupuestario, la SHCP anticipa que para el cierre del año se ubique en un déficit de 0.2 Mmp y que para el 2022 se alcance un superávit primario equivalente a 0.4% del PIB. Estos resultados consideran un entorno favorable, en el que se cumplirían las expectativas del programa de vacunación, e inducirían una recuperación más rápida de los sectores más afectados por la pandemia, como el turístico, y la recuperación de las cadenas productivas, que fortalecerían el mercado interno, acompañados por la recuperación de la inversión y el empleo. La SHCP señala que estas previsiones se verían afectadas en caso de que se presenten entornos adversos, tales como; un rebrote de la pandemia causado por mutaciones del virus, afectaciones no previstas en la capacidad productiva y un retraso en la normalización de la inversión, dificultades en la apertura de empresas, debilitamiento en el mercado laboral o afectaciones internacionales tales como, sobrecalentamiento de la economía estadounidense o conflictos geopolíticos que afecten el precio del petróleo.

Balance Presupuestario y Primario Presupuestario, 2021-2022

(Miles de millones de pesos y % PIB)



Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

3.2 Sensibilidad de las Finanzas Públicas.

Para los diferentes factores que inciden en la evolución de las finanzas públicas, el análisis de sensibilidad de la SHCP, sobre la base de las estimaciones para 2021, calcula que, entre otros, una variación de medio punto porcentual en la tasa de crecimiento del PIB tendría un efecto en la recaudación de los ingresos tributarios de más, menos 19.6 Mmp, dependiendo del sentido de la variación; en tanto que una variación positiva de un dólar en el precio del petróleo significaría una captación de 13.4 Mmp adicionales de ingresos petroleros.

b) INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 tiene como finalidad que la gestión gubernamental sea acorde al conjunto de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos constitucionales. A través de la reforma fiscal integral que se implementó a partir del año 2017 y pretende llegar a una recaudación de ingresos, que cumpla con lo establecido con el Plan Estatal de desarrollo 2017-2021.

- Modernización administrativa

Se consolida el Sistema Estatal Tributario, ya que actualmente se reciben pagos en 64 oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en 56 municipios del Estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en los kioscos electrónicos de servicios y tiendas de conveniencia.

Se han diversificado las opciones de pago, acercando a los zacatecanos los servicios que ofrece el gobierno, con la puesta en marcha del portal tributario, estableciendo un gran logro en la digitalización de procedimientos; actualmente más del 60 por ciento de los contribuyentes presentan sus declaraciones en la comodidad de su oficina y en su propio equipo de trabajo, permitiéndoles con ello, agilizar sus trámites y hacerlo con la mayor comodidad posible.

Mediante la generación de documentos denominados “Líneas de Captura” el ciudadano tiene acceso para realizar pagos de contribuciones vehiculares así como de impuestos estatales, a través de los bancos y tiendas de conveniencia y en el mismo portal de la Secretaría de Finanzas, facilitándoles así, el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones fiscales, por lo que durante el segundo trimestre de 2021: 127,495 contribuyentes realizaron el pago de los impuestos y derechos mediante Instituciones bancarias por un importe de 1,557.9 millones de pesos.

- Kioscos de servicios electrónicos

En los Kioscos se lleva a cabo la recepción del pago de impuestos y derechos, así como la expedición de actas del registro civil, pagos de agua potable y de crédito hipotecario del extinto Consejo Promotor de la Vivienda, a partir de la contingenciasanitaria generada por el Sars Cov 2 (Covid-19), solo 3 de los 14 kioscos electrónicos funcionaron en el primer trimestre de este ejercicio, esto permitió el cumplimiento oportuno de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios, aun cuando se trate de días inhábiles o cuando las oficinas recaudadoras ya no estén prestando el servicio.

En el primer trimestre del ejercicio del 2021, se recudaron 16.3 millones de pesos, mediante 29,556 trámites de pago.

Kiosco	Importe Recaudado	Operaciones Registradas
Guadalupe Camino Real	6,969,738	11,785
Guadalupe Wallmart	6,780,069	12,359
Fresnillo Garcia Salinas	2,579,404	5,412
TOTAL	16,329,211	29,556

- Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2021.

A fin de que las familias y empresas zacatecanas durante el ejercicio fiscal 2021, pudieran cumplir en tiempo con sus obligaciones fiscales, se emitió mediante la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2021, publicada el día 30 de Diciembre de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, estableciéndose en su Capítulo V se establece diversos Estímulos fiscales y facilidades para el pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos a cargo de los contribuyentes, con el propósito de poder apoyar económicamente a los zacatecanos que cubran en tiempo y forma sus

obligaciones fiscales, los estímulos que se otorgaron son a las Contribuciones relacionadas con Control Vehicular, Derechos de Catastro y Registro público, Licencias de Manejo, así como los derechos relacionados con el transporte público.

Derivado de lo anterior en el segundo trimestre de 2021 se otorgaron estímulos por un importe de 712 millones 033 mil 589 pesos, beneficiando a 348,341 en los ya mencionados conceptos.

- Programa de recorrido sistemático.

A fin de lograr una recaudación más eficiente y fortalecer los ingresos propios a través de actualizaciones e incremento en los padrones de contribuyentes, durante el período de enero a junio del presente año se llevó a cabo un programa de inscripción del R.F.C. del Régimen de Incorporación Fiscal, de manera conjunta con el Sistema de Administración Tributaria mediante el cual, personal de la Secretaría de Finanzas recorrió las calles de los municipios de la entidad, a fin de constatar la inscripción y o actualización de los negocios en el registro federal y estatal de contribuyentes y abatir la informalidad, dentro del programa de asesoría fiscal a contribuyentes de Régimen de incorporación fiscal y capacitación a los funcionarios de las recaudaciones de rentas instaladas en los municipios del Estado, en este periodo se programaron 21,481 asesorías, ya sea por teléfono, Internet o de manera presencial, y realizamos 24,244, cumpliendo con la meta establecida, dentro del programa de recorrido sistemático antes mencionado, se programaron 8,500 visitas a los negocios Zacatecanos y se realizaron 15,200, al estar el semáforo en verde nos permitió realizar trabajo de campo en los Municipios y realizar las verificaciones.

- Vigilancia de Obligaciones Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Al mes de junio de 2021 se han diligenciado 75,530 actos administrativos requerimientos de obligaciones fiscales omitidas a los contribuyentes omisos, recuperando 40 millones 945 mil 432 pesos derivado de la gestión de cobro.

Variaciones observadas respecto a lo programado en el primer trimestre 2021

Durante el periodo 2020 fue un año lleno de incertidumbre financiera, económica y sanitaria de debido a la llegada de la pandemia del Covid-19, los principales impulsores de la actividad económica será la vacunación y la reapertura gradual de los negocios, esto dictará el ritmo del crecimiento económico de nuestro país en 2021.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2021, los ingresos totales captados ascendieron a 16,787.0 millones de pesos que respecto a los 15,481.2 millones de pesos estimados con la reducción correspondiente para dicho período, por lo que la variación en términos relativos asciende a 8.43 por ciento.

SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

VARIACIONES RESPECTO A LA LEY DE INGRESOS 2021

CONCEPTO	ESTIMADO EN LEY 2021	INGRESOS ESTIMADOS EN EL PERIODO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS PROPIOS	2,427,360,886	1,683,347,799	2,332,889,309	2,331,581,309	648,233,510	38.51%
Impuestos	1,488,351,514	1,074,415,879	1,565,566,217	1,565,566,217	491,150,338	45.71%
Contribuciones y mejoras	27,013,009	15,359,479	14,452,757	14,452,757	-906,722	-5.90%
Derechos	582,157,094	436,942,637	515,210,350	515,210,350	78,267,713	17.91%
Productos	96,950,038	42,881,196	28,974,338	28,974,338	-13,906,858	-32.43%
Aprovechamientos	232,889,231	113,748,608	208,685,648	207,377,648	93,629,040	82.31%
INGRESOS FEDERALES	27,798,805,005	13,797,885,135	14,460,677,361	14,455,440,361	657,555,226	4.77%
Participaciones	11,049,087,972	5,772,749,611	5,769,184,078	5,769,184,078	-3,565,533	-0.06%
Aportaciones	14,475,263,966	6,779,347,332	6,613,471,454	6,613,471,454	-165,875,878	-2.45%
Convenios	1,676,143,269	956,712,654	1,957,136,296	1,951,899,296	995,186,642	104.02%
Ingresos Coordinados	191,633,426	110,164,910	97,321,595	97,321,595	-12,843,315	-11.66%
Otros Ingresos federales (FEIE)	406,676,372	178,910,628	23,563,938	23,563,938	-155,346,690	-86.83%
TOTAL GENERAL	30,226,165,891	15,481,232,934	16,793,566,670	16,787,021,670	1,305,788,736	8.43%

Ingresos Propios

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 2,331.5 millones de pesos, cifra que presenta un incremento en 648.2 millones de pesos con relación a los 1,683.3 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, representando un 38.51% en términos relativos y se comportan de la manera siguiente:

- En los Ingresos por impuestos estatales se obtuvieron importantes excedentes, esto es producto a la buena respuesta por parte de los contribuyentes, y a los Acuerdos definitivos de pago por parte de las empresas obligadas a cubrir el impuesto ecológico, obteniendo un Ingreso adicional de 491.1 millones de pesos, en el Impuesto sobre Nómina se obtuvo un aumento de 365.1 millones de pesos, respecto a lo programado, respecto a los impuestos ecológicos la recaudación ascendió a 613.0 millones de pesos quedando por encima de lo proyectado para este periodo que contemplaba 480.7 millones de pesos obteniendo 132.2 millones de pesos adicionales, posteriormente le sigue el Impuesto sobre rifas y sorteos permitidos que muestra un incremento de 16.2 millones de pesos respecto a lo programado, siendo los conceptos que más importantes en cuanto a su crecimiento en este periodo.
- Las contribuciones y mejoras se obtuvieron Ingresos por 14.4 millones de pesos, mismos que no se contemplaban en este periodo obteniendo una caída en este rubro ya que se programaron 15.3 millones de pesos.
- En cuanto a los Ingresos por derechos se captaron 515.2 millones de pesos obteniendo 78.3 millones adicionales a los 436.9 programados, los ingresos adicionales obedecen a los derechos pagados en las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado, siendo las más importantes en cuanto a recaudación de Ingresos, las siguientes: la Secretaría de Finanzas presenta un Ingreso excedente por 50.0 millones de pesos, pagos de Derechos de Control Vehicular, Servicios de Catastro y Registro Público son quienes integran este excedente, en cuanto la Secretaría de seguridad Pública se obtuvieron 12.9 millones de pesos, los principales Ingresos el Derechos por la Expedición de Licencias de Manejo.

- Respecto a los productos hubo una caída de 13.9 millones de pesos respecto a los 42.8 que se proyectaron para este periodo y solo se captaron 28.9 millones de pesos, esto derivado de la lenta captación de los capitales y valores del Estado después de la suspensión de actividades.
- En el Rubro de Aprovechamientos, de los 113.7 millones que se tenían estimados captar en el periodo y se recaudaron 207.3 obteniendo ingresos adicionales por 93.6 millones de pesos, que representa un crecimiento del 82.31 por ciento.

Ingresos Federales

En cuanto a los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, se obtuvieron los datos siguientes:

- Para el Rubro de Participaciones (Ramo 28) se programó 5,772.7 millones de pesos en la Ley de Ingresos, obteniendo 5,769.1 millones de pesos, esto refleja una ligera caída de 3.5 millones en este periodo.
- Las Aportaciones Federales (Ramo 33) se programaron 6,779.3 millones de pesos y se captaron 6,613.4 obteniendo una caída de 165.8 millones de pesos.
- Los Ingresos por Convenios Federales, se programó 956.7 millones de pesos y se obtuvieron 1,951.8 obteniendo Ingresos adicionales a la programación por 995.1 millones de pesos en este periodo.
- Los Ingresos Coordinados derivados se programaron en 110.1 millones de pesos y se obtuvieron 97.3 obteniendo una caída por el orden de 12.8 en el periodo.
- Adicionalmente el Estado obtuvo Transferencias Vía Fondo de Estabilización de los Ingresos a las Entidades Federativas (FEIEF) se realizó una estimación para el periodo de 178.9 millones de pesos, obteniendo 23.5 quedando 155.3 millones por debajo.

El total ingresos de fuentes federales captados ascendieron a 14,455 millones de pesos que respecto a los 13,797.8 millones de pesos estimados para dicho período, obteniendo una diferencia relativa por 4.77 por ciento.

c) GASTOS PRESUPUESTARIOS

La construcción del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal de 2021, constituye un área de oportunidad y un gran reto de dar certeza jurídica para que la distribución de los recursos públicos, se realice estrictamente bajo los Ejes rectores consignados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, que contribuyan a la promoción del desarrollo social y humano de los habitantes del Estado; partimos de la premisa que la planeación, la programación y la presupuestación, son la base de todo el desarrollo disciplinado y organizado de las actividades del Gobierno.

Es una facultad del Titular del Poder Ejecutivo, señalada en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, administrar los recursos públicos, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado y conforme a los programas autorizados; en este sentido, el Presupuesto de Egresos, constituye el instrumento normativo de control de las asignaciones económicas a los entes públicos; cada ente público, en apego a sus atribuciones legales deberán ejercer y administrar los recursos públicos de una manera disciplinada, responsable, eficiente, austera y transparente, acorde a las leyes y normas que regulan el ejercicio del gasto público y a la realidad económica y social que vive el Estado de Zacatecas.

Durante el periodo de gestión de este gobierno se ha privilegiado la implementación de medidas impositivas responsables y siempre en beneficio de la población, subsidios y gasto público para promover la inversión y el consumo, la justicia social y la redistribución del ingreso para combatir el hambre, la pobreza y la desigualdad.

Se continúan reforzando las acciones encaminadas a consolidar la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), se ha buscado en todo momento y con eficiencia, mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas con el fin de fortalecer su desarrollo social y económico, y proveer mejores servicios a la población. El PbR es una

manifestación más de la Nueva Gestión Pública (NGP), y tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto; así como ofrecer la información que demanda la sociedad.

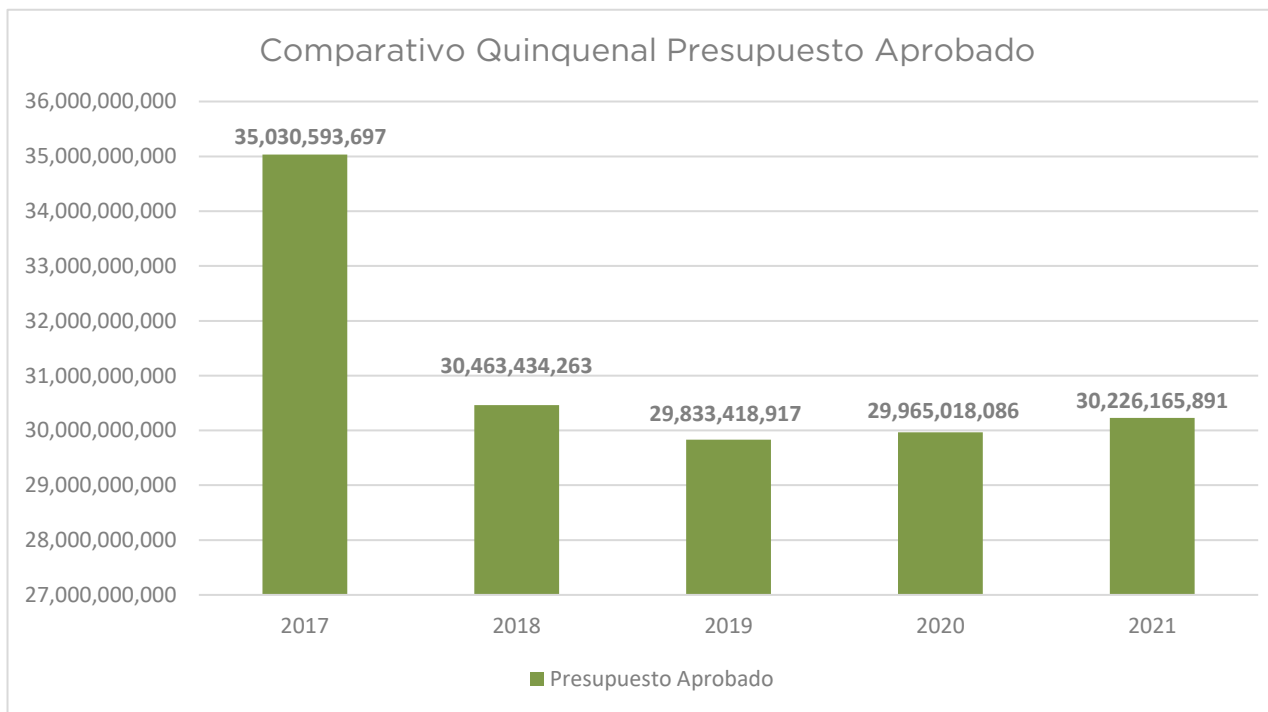
Los esfuerzos del estado se han manifestado de manera muy favorable, y se busca mejorar los resultados en el diagnóstico que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de mantener el lugar 9 alcanzado en los resultados del diagnóstico en 2020 y mejorar la posición del Estado de Zacatecas a nivel nacional para el presente ejercicio, lo que representa un reto importante y que seguramente reflejará los resultados de una eficaz gestión gubernamental.

Las visiones estratégicas del papel del Estado en la economía y de las alternativas de política económica para el crecimiento económico y el desarrollo social se ven reflejadas de una u otra forma en la organización y prioridades de las finanzas públicas, de ahí su importancia.

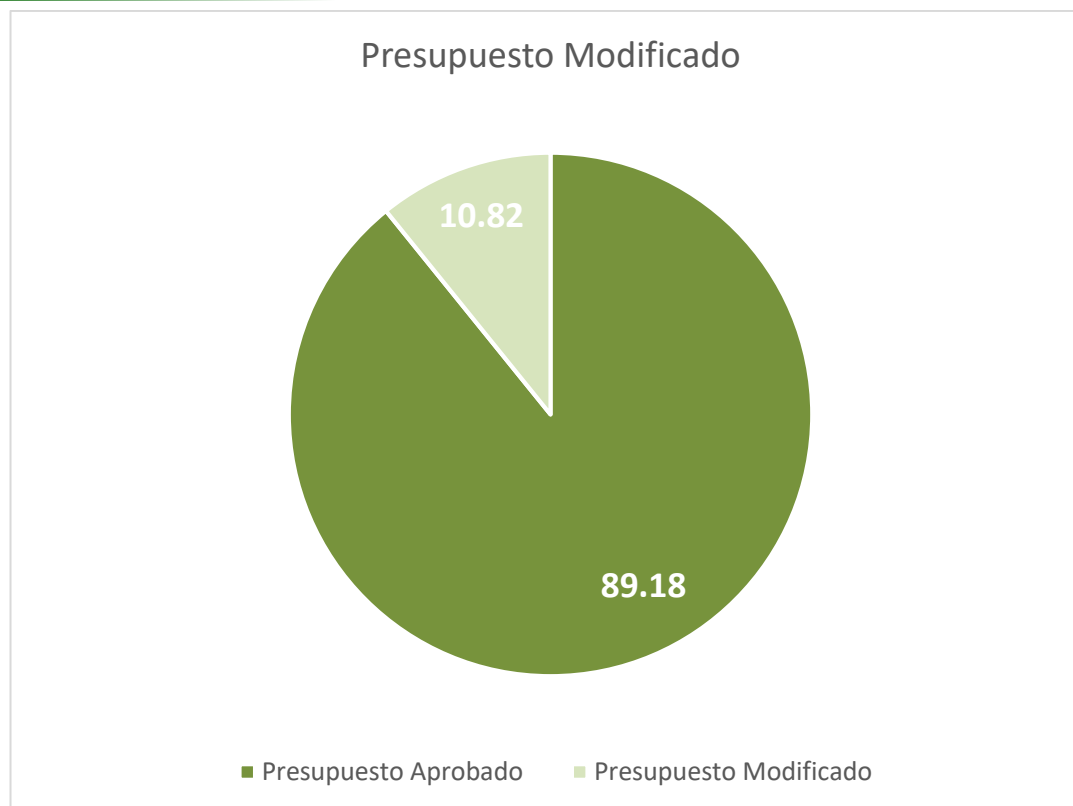
El diseño y la construcción del presupuesto, y el adecuado control y seguimiento del mismo son procesos complementarios, en el proceso de diseño y construcción se definen los objetivos previstos, cuyo valor depende de la existencia de un plan que facilite su consecución; mientras que las características que definen el proceso de control presupuestario, son la comparación entre la programación y la ejecución, realizándose de forma metódica y regular a través de sistemas de registro y de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, lo que obliga a transitar a la solidez de un sistema de evaluación de resultados, que permita con oportunidad dimensionar y reorientar el gasto en caso de ser necesario.

El Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, y publicado en el Decreto número 605 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de diciembre de 2020, ascendió a la cantidad de 30,226.1 millones de pesos, cifra que refleja un mínimo incremento respecto del ejercicio anterior por un importe de 261.1 millones de pesos; lo anterior refleja finanzas públicas responsables puesto que se considera un presupuesto muy conservador, se han mejorado las condiciones crediticias, ya que se ha logrado disminuir los costos de deuda, así como un importante incremento en las calificaciones crediticias del Estado y por tanto presentar un

presupuesto para 2021 que considera finanzas públicas más equilibradas.



Las adecuaciones presupuestales efectuadas del 01 de Enero al 30 de junio de 2021, donde se refleja una diferencia de 1,897.5 millones de pesos que representa un 10.82% del Presupuesto Modificado para el mismo periodo, los principales motivos que generan estas adecuaciones presupuestales, ya sean ampliaciones, reducciones o transferencias, son la recepción de recursos federales o estatales, como es el caso de las participaciones, que no se tenían contemplados en el Presupuesto Aprobado, aportaciones a convenios con la Federación, aportaciones municipales para obras convenidas, o bien, la no recaudación o recepción de recursos federales o estatales que sí estaban contemplados en el mismo.

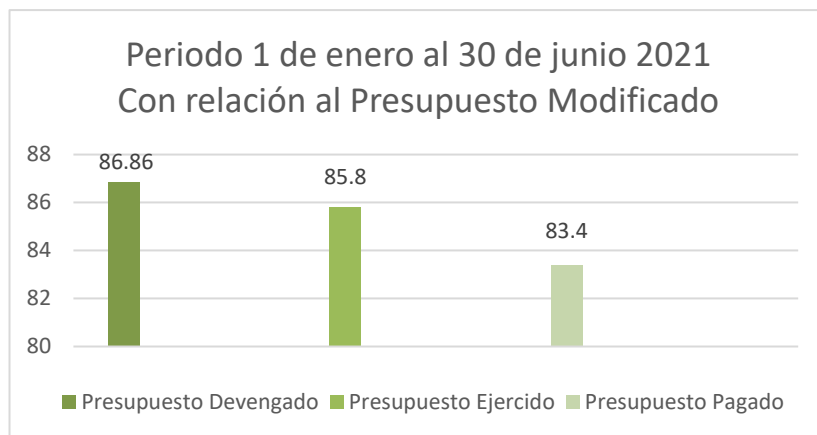


De igual forma corresponden a los ajustes que se han tenido que realizar, derivados de la contingencia sanitaria provocada por el surgimiento del virus Sars-CoV-2 COVID 19, ya que se han tenido que realizar estrategias financieras para generar las condiciones necesarias para brindar atención mediante acciones urgentes y oportunas a dicha contingencia que aún continúa generando estragos en la economía mundial, nacional y por supuesto la estatal.

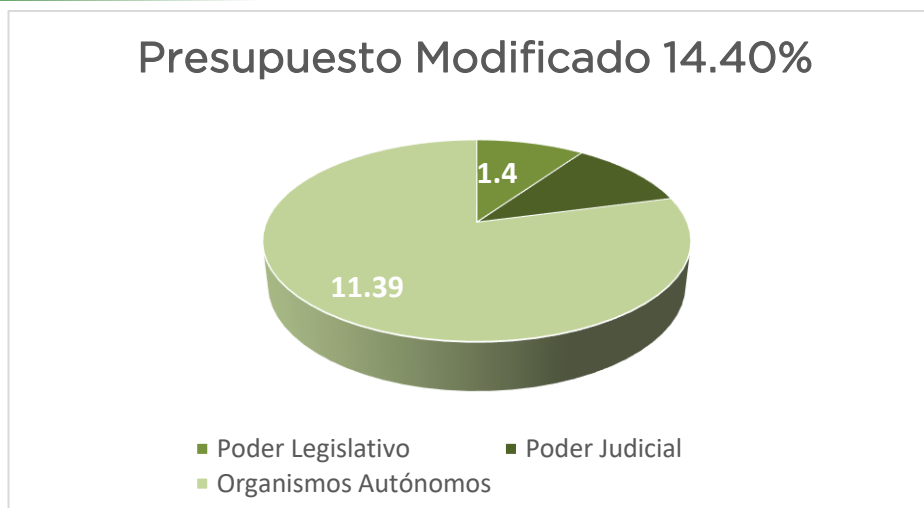
Aunado a esto, se siguen realizando ajustes presupuestales importantes como parte de dicha estrategia, acciones encaminadas a la contención del gasto de los Entes Públicos, permitiendo esto, dar salida paulatina a las necesidades de cobertura generadas por esta contingencia.

Por lo que se refiere al control presupuestal, atendemos particularmente a que el ejercicio del gasto corresponda con la calendarización del presupuesto modificado o vigente al cierre del periodo que se informa.

En el apartado de los momentos contables del egreso, el “Presupuesto Devengado” muestra un 86.86%, en el “Presupuesto Ejercido” presenta un 85.80% y el “Presupuesto Pagado” refleja un 83.40%, todos con relación al “Presupuesto Modificado” en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

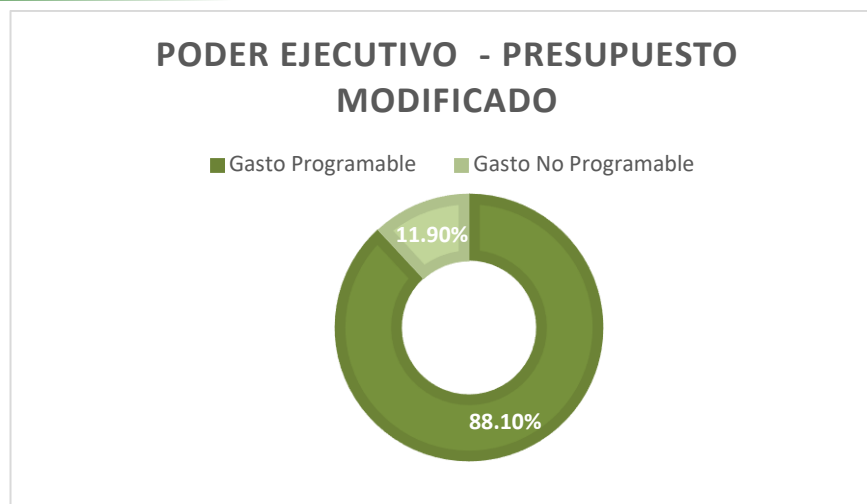


Del monto total del Presupuesto Modificado o Vigente del periodo que se informa, al Poder Legislativo fueron destinados 246.1 millones de pesos, cifra que representa un 1.40% del total; al Poder Judicial se asignaron 282.1 millones de pesos, que en términos porcentuales equivale al 1.61% del total; por otro lado a los Organismos Autónomos fueron autorizados recursos por el orden de 1,996.9 millones de pesos, es decir un 11.39% del total; por lo que tenemos que entre los Poderes y Organismos Autónomos se consume el 14.40% del total del Presupuesto Modificado.



En relación a lo previsto para Municipios del Estado, del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se les destinaron recursos por 2,883.0 millones de pesos, que representa un 16.45% del total del Presupuesto Modificado o Vigente al periodo que se informa.

El Poder Ejecutivo para el respaldo de sus funciones atrae el 69.15% restante del Presupuesto Modificado o Vigente, cuyo monto del periodo que se informa asciende a 12,122.2 millones de pesos, de los cuales el 88.10% es gasto programable y el 11.90% corresponde al gasto no programable.



El presupuesto total modificado para el gasto programable del Poder Ejecutivo en el periodo que se informa, ascendió a 10,679.7 millones de pesos, y se distribuye de la siguiente manera:

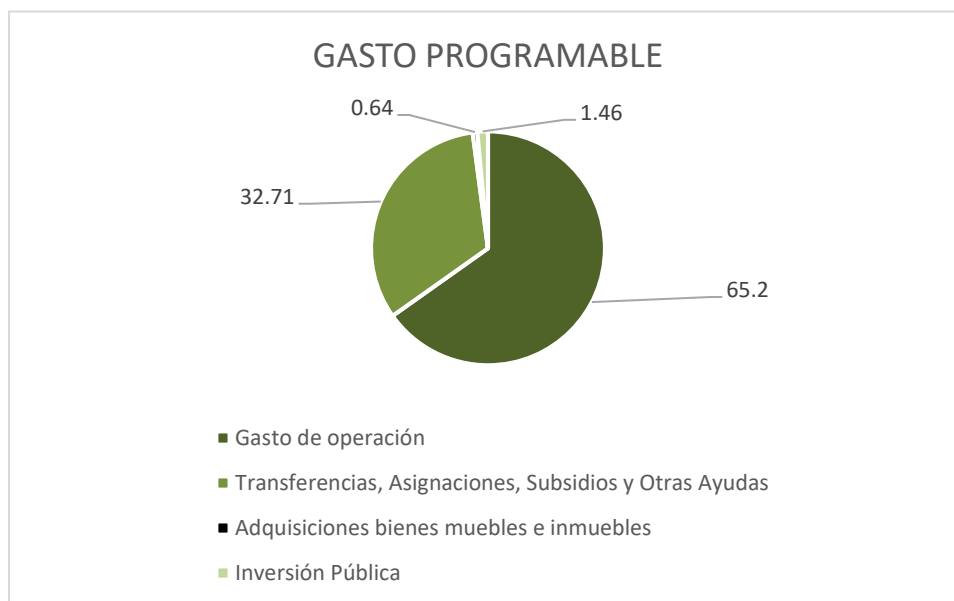
En el Gasto de Operación donde se incluyen los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, representa el 65.20%, en este rubro se ha continuado con la implementación de medidas para promover una disminución al gasto de operación que fueron promovidas desde el Acuerdo Administrativo que Establece las medidas de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Calidad del Gasto, la optimización del parque vehicular existente, disminución en contratos de arrendamiento, telefonía, así como en los mantenimientos a inmuebles y vehículos.

Aunado a lo anterior se siguen implementando de manera adicional esquemas para contener el gasto operativo sin demeritar la atención a los programas sociales y la atención a la ciudadanía; estas acciones son incluidas en el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigente, con la finalidad de eficientar los controles a través de las coordinaciones administrativas que incidan en la contención y disminución de los costos de operatividad.

En el Rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presenta un 32.71%, donde se consideran las ministraciones a los Organismos Públicos Descentralizados, como los Servicios de Salud de Zacatecas, el Sistema DIF Estatal, entre otros, así como los Organismos Descentralizados para la Educación.

El rubro de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles dentro del periodo que se informa, represento un 0.64%, manteniendo el criterio de racionalidad y dando uso eficiente a los activos con los que se cuenta para realizar las funciones administrativas.

El apartado de inversión pública destinada en este presupuesto, presenta un 1.46% respecto del total del presupuesto modificado para este periodo; cabe destacar que prácticamente la totalidad de estos recursos son etiquetados de fondos federales en apartados como son: Educación, Salud, Agua Potable, Seguridad Pública, Deporte, Cultura, Infraestructura en Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología.



Para el gasto no programable, este ascendió a 1,442.5 millones de pesos, donde se ha cubierto puntualmente, preservando una deuda estable y moderada; lo que ha permitido continuar con las acciones que este Gobierno se planteó desde el inicio de su gestión, impulsando el fortalecimiento de los sectores prioritarios generando más y mejores condiciones para el desarrollo de nuestro Estado.

d) POSTURA FISCAL EN 2021

Objetivos:

- Generar un balance presupuestario sostenible.

Estrategias:

- Una política fiscal que fomente la cultura tributaria.
- Mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales.
- Con los ingresos públicos estatales financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Resultados de los Indicadores de Postura Fiscal Consolidado:

En el balance presupuestario del Sector Público del Estado de Zacatecas, incluyendo al Sector Paraestatal, se proyectó en el Estimado un superávit de 357.8 millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue positivo, reflejando un superávit de 1,847.7 millones de pesos y el resultado de los ingresos presupuestarios recaudados contra los egresos presupuestarios pagados arroja un superávit de 2,584.6 millones de pesos.

Por su parte, el balance primario del Sector Público del Estado de Zacatecas, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la Deuda se proyectó en el Estimado un déficit de (76.2) millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue positivo, reflejando un superávit de 1,648.1 millones de pesos y el resultado del balance primario en el momento contable del pagado se refleja un superávit de 2,384.9 millones de pesos.

En lo referente al Endeudamiento del Estado de Zacatecas no se contempla en el momento contable del Estimado un endeudamiento, sólo la amortización de la deuda por 375.0 millones de pesos, en el momento contable del devengado, la amortización de la deuda es por 48.9 millones de pesos semejante al monto reflejado en el momento contable del pagado.

Entidad Federativa Zacatecas CONSOLIDADO PODERES, AUTONOMOS Y SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 30 de junio de 2021

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	42,001,989,975	23,334,641,143	23,158,082,217
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	34,433,903,771	19,367,292,929	19,336,003,701
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	7,568,086,204	3,967,348,214	3,822,078,516
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	41,644,138,519	21,486,857,028	20,573,462,739
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	34,098,469,511	17,739,635,103	17,007,889,867
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	7,545,669,008	3,747,221,925	3,565,572,873
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	357,851,456	1,847,784,115	2,584,619,478
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	357,851,456	1,847,784,115	2,584,619,478
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	434,069,852	199,656,115	199,656,115
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	(76,218,396)	1,648,127,999	2,384,963,362
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	375,000,000	48,923,125	48,923,125
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	(375,000,000)	(48,923,125)	(48,923,125)

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden exclusivamente al Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden exclusivamente al Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

PROCESO DE MEJORA

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del año que se informa, por lo que en la propuesta de la Ley de Hacienda del Estado, no se considera la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2018 se ha modernizado el Sistema Tributario a través de un sistema que permita a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Cabe hacer mención que el detalle de lo descrito anteriormente, se encuentra en la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de carácter fiscal y financiero, que en su conjunto permite considerar la estimación de los ingresos propios.

e) DEUDA PÚBLICA

Siguiendo la política del C. Gobernador de no contratar más Deuda Pública, para el ejercicio 2021 no se ha previsto la contratación de ningún instrumento de Deuda, aunado a lo anterior, se ha dado cabal cumplimiento con el pago de todas las obligaciones del Estado. Asimismo, es necesario resaltar que las obligaciones del Estado cuentan con coberturas financieras tipo “Swap”, las cuales también se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público Único.

Al día 30 de junio del Ejercicio Fiscal de 2021, se lograron disminuir los saldos de la deuda pública como sigue:

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda			Saldo Contable Final	
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado				Intereses y Comisiones
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139.000	0	0	0	0	8,262,994	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,885,002,410.110	0.00	27,354,765	0	27,354,765	96,683,974	3,857,647,646
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,679,938,020.970	0.00	18,659,037	0	18,659,037	66,176,798	2,661,278,984
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	454,436,765.490	0.00	2,909,323		2,909,323	11,429,239	451,527,442
VARIOS	Comisiones Y Honorarios							0	0.00				0	0.00	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura							0	0.00					59,915,807	0
TOTALES								7,618,429,418	7,217,835,336	0	48,923,125	0	48,923,125	242,468,810	7,168,912,211

A continuación, se presenta un cuadro que contiene el Endeudamiento Neto del Estado de Zacatecas, correspondiente al período que se informa, el cual asciende a la cantidad de 1,225.7 millones de pesos.

Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	27,354,765	(27,354,765)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	18,659,037	(18,659,037)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	2,909,323	(2,909,323)
Total Créditos Bancarios **	0	48,923,125	(48,923,125)
Otros Instrumentos de Deuda			
BANORTE 2020	0	312,500,000	(312,500,000)
BANCOMER 20	0	214,285,714	(214,285,714)
HSBC 20	0	250,000,000	(250,000,000)
SCOTIA BANK 20 A	0	200,000,000	(200,000,000)
SCOTIABANK 20 B	0	200,000,000	(200,000,000)
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	1,176,785,714	(1,176,785,714)
TOTAL (sin cargo presupuestal)	0	1,176,785,714	(1,176,785,714)
TOTAL **(con cargo presupuestal)	0	48,923,125	(48,923,125)
TOTAL	0	1,225,708,839	(1,225,708,839)

Se presenta el cuadro que contiene los Intereses de la Deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, del Segundo Trimestre de 2021, los cuales ascienden a 199.6 millones de pesos.

Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	8,262,994	8,262,994
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	96,683,974	96,683,974
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	66,176,798	66,176,798
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	11,429,239	11,429,239
Total de Intereses de Créditos Bancarios	182,553,004	182,553,004
Otros Instrumentos de Deuda		
BANORTE 2020	4,192,710	4,192,710
BANCOMER 20	3,334,011	3,334,011
HSBC 20	3,393,053	3,393,053
SCOTIA BANK 20 A	3,189,913	3,189,913
SCOTIABANK 20 B	2,993,425	2,993,425
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	17,103,112	17,103,112
TOTAL	199,656,115	199,656,115

Se exhibe el Indicador de la Deuda respecto a Ingresos Locales, de 8 años anteriores y hasta la fecha:

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL			
(Miles de Pesos)			
EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y 6}	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE CADA EJERCICIO ^{2, 3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	201,906,838	7,443,630	3.69%
2018 ^{5 y 6}	206,835,632	7,379,666	3.57%
2019 ^{5 y 7}	206,043,435	7,305,009	3.55%
2020 ^{5 y 7}	206,043,435	7,217,835	3.50%
2021 ^{5 y 7}	206,043,435	7,168,912	3.48%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx.

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx.

Nota 4.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2015 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda corresponde al cierre del ejercicio y al 2do. Trimestre de 2021.

Nota 6.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2018 a Precios Corrientes, utilizado por SHCP para Participaciones.

Nota 7.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2020, último publicado por el INEGI en fecha 09 de diciembre de 2020.

Respecto de la Contratación de Obligaciones Financieras a Corto Plazo en cumplimiento a la fracción II del artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se muestran los saldos al segundo trimestre del año 2021, se informa:

Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE 20	Gasto de Operación	25-sep-20	249 días	31-may-21	TIIE + 1.55	500,000,000	312,500,000	0	0	312,500,000	312,500,000	4,192,710	0
BANCOMER 20	Gasto de Operación	17-nov-20	196 días	31-may-21	TIIE + 1.84	300,000,000	214,285,714	0	0	214,285,714	214,285,714	3,334,011	0
HSBC 20	Gasto de Operación	26-nov-20	187 días	31-may-21	TIIE + 0.98	300,000,000	250,000,000	0	0	250,000,000	250,000,000	3,393,053	0
SCOTIABANK INVERLAT 20 A	Gasto de Operación	10-dic-20	173 días	31-may-21	TIIE + 1.19	200,000,000	200,000,000	0		200,000,000	200,000,000	3,189,913	0
SCOTIABANK INVERLAT 20 B	Gasto de Operación	10-dic-20	173 días	31-may-21	TIIE + 1.39	200,000,000	200,000,000	0		200,000,000	200,000,000	2,993,425	0
VARIOS	Comisiones									0	0	0	0
						1,500,000,000	1,176,785,714	0	0	1,176,785,714	1,176,785,714	17,103,112	0

f) RIESGOS PRESUPUESTALES

e) RIESGOS PRESUPUESTALES

El ejercicio 2021 fue un ejercicio complejo que significó muchos retos para esta administración y agravó los problemas históricos de algunos entes por lo cual es importante que este apartado se aborde algunos de los más relevantes, y seguirán significando riesgos presupuestales y de no recibir atención inmediata pudieran desembocar en problemas de gobernabilidad para el Estado.

A continuación, se enlista los entes con la problemática focalizada y las posibles alternativas de solución.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS (ISSSTEZAC)

Sin duda la problemática del ISSSTEZAC proviene de hechos históricos que hoy tiene al ente con déficit.

De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISSSTEZAC se realizó la valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2020 del que emanan la identificación del periodo de suficiencia para el año 2026 con un déficit actuarial superior a los 33 mil millones de pesos que deriva del alto costo de la generación actual.

Al 31 de diciembre de 2020 el último estudio actuarial el pasivo contingente asciende a 77 mil millones de pesos, por lo cual se observa un déficit de 34 mil millones de pesos.

- La reserva técnica al ejercicio 2020 se encuentra valuada en 2,471 millones de pesos, es necesario recalcar que esta reserva debe revisarse y valorarse ya que se encuentra en las cuentas por cobrar fuera del marco de la normatividad.
- La Ley del ISSSTEZAC anterior y vigente, consideran el sueldo, sobresueldo y compensación, como prestaciones integrables al sueldo básico de cotización.
- Descapitalización del Instituto por:
 - Aportaciones insuficientes;
 - Ausencia de norma para la creación de reservas;
 - Deficiencias administrativas;
 - Ausencia de procesos de fiscalización;
 - Ausencia de procesos de cobranza; y,
 - No definición de carteras.
- Cuenta con 20,931 afiliados activos, así como 4,406 pensionados
- Requerirá de aportaciones extraordinarias a partir del año 2025, debido fundamentalmente, al incremento esperado en el número de jubilados y pensionados.
- El mantener recursos en actividades empresariales también podría afectar la viabilidad financiera.
- El pasivo financiero es de 492.3 millones de pesos al 30 de junio de 2021 derivado, principalmente, de la deuda contraída con el Gobierno del Estado por 288 millones de pesos por concepto de adelanto de aportaciones, el cual debió comenzar a liquidarse en junio pasado.
- Pasivos con el Servicio de Administración Tributaria y con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Soluciones propuestas:

- Reformar nuevamente la Ley del ISSSTEZAC, con la finalidad de otorgar como mínimo 2 salarios mínimos y topar las pensiones a 15 salarios mínimos, incluir la compensación al sueldo básico de cotización, cotización del aguinaldo para todos los sectores, regularización de la cotización del magisterio en términos actuales, asimismo incluir la complementariedad de las pensiones ISSSTEZAC-IMSS, pensionados y derechohabientes con derechos adquiridos 60 días y derechohabientes con expectativa de derechos 30 días .
- Transformar la reserva técnica y liquida resulta imperante y urgente realizarlo ya que de no hacerlo, el instituto no podrá hacerles frente a los compromisos primordiales como lo es el pago de las pensiones
- Reestructura administrativa urgente.
- Normar la incorporación, la afiliación y sus movimientos, la fiscalización y el cobro, adicionalmente a un Reglamento Orgánico y alinear a Medicina del Trabajo del IMSS las incapacidades, para que la suspensión laboral por incapacidad o dictamen provisional hasta por dos años, tenga el efecto suspensivo con el ISSSTEZAC y el ISR;
- Analizar la reducción de salarios del personal de confianza, con la correspondiente liquidación de prestaciones;
- Analizar la incorporación de trabajadores eventuales como nueva generación;
- Garantizar el pago puntual de los trabajadores y patronos al Instituto y en caso del COBAEZ, mínimamente la cuota obrera.
- La existencia de áreas económicas no es objeto del Instituto de Seguridad Social. La separación de las áreas económicas legalmente del Instituto pensionario, su liquidación, concesión, venta o arrendamiento puede resultar una alternativa que propicie la disminución hasta en un 80 por ciento de la nómina, así como del resultado, fortalezca el Fideicomiso del Fondo de Pensiones que actualmente tiene 3 millones 107 mil pesos en líquido al 31 de julio de 2021.
- Para el tema de ISSSTEZAC es necesario resolver la cesión del predio para la liquidación del pasivo, para lo cual es necesario solicitar a la Defensoría del Contribuyente un acuerdo conclusivo que determine los adeudos y accesorios.

Por otro lado se tiene que, distintos Organismos Descentralizados de Educación mantienen adeudos de ISR, IMSS, e ISSSTEZAC, como se muestra.

ADEUDO	INSTITUCIONES DEUDORAS
ISR	
457.3 MDP	COBAEZ, CECYTEZ, ITS LORETO, UPZ Y CONALEP
IMSS	
27.6 MDP	COBAEZ, CECYTEZ, ITS LORETO, UPZ.
ISSSTEZAC	
163.1 MDP	COBAEZ

Los 2 organismos públicos descentralizados de Educación con mayor problemática financiera son:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (COBAEZ)

El colegio es uno de los organismos públicos descentralizados con mayores complicaciones financieras, es necesario recalcar que los problemas del datan del ejercicio 2009 el cual no cuenta con la liquidez y solvencia para hacerle frente a todos sus pasivos a corto plazo, entre los que destacan:

- Servicios de Administración Tributaria, retenciones a los trabajadores por concepto de I.S.R. y no enterada, por un importe aproximado de 198.5 millones de pesos.
- Se tiene convenios con IMSS, de los años 2013-2015 y 2015-2019. Con un adeudo a la fecha por una cantidad aproximada a los 14 millones
- Adeudo con el ISSSTEZAC por los ejercicios fiscales noviembre 2019 a la fecha, de acuerdo a las cifras al mes de agosto el monto del adeudo es por 163.1 millones de pesos.
- Impuesto sobre Nóminas por un importe de 47.8 millones de pesos.
- Aportaciones al Fideicomiso de Seguridad Social, por el beneficio de supervivencia y los demás beneficios establecidos en el Texto del Plan, los derechos de los trabajadores se encuentran suspendidos desde el ejercicio 2016, ya que no se ha aportado desde el ejercicio 2012, por un importe de 80.3 millones de pesos.

La razón fundamental de la falta de liquidez y solvencia tiene su origen en que aun cuando se firma un convenio con el Gobierno de México y el Estado cumple con lo establecido con el presupuesto de cada ejercicio, existen prestaciones estatales establecidas en los Contratos Colectivos que no cuentan con viabilidad presupuestal y financiera.

- Pasivos contingentes por prestaciones de antigüedad, otras prestaciones y laudos por 30.4 mdp.

Soluciones propuestas:

- Revisión urgente del contrato colectivo ya que las prestaciones establecidas no cuentan con ningún soporte financiero y presupuestal.
- Se signará un Convenio de Reconocimiento de Adeudos y su calendarización de pagos. Se pudiera considerar resolver los tres adeudos, el primero mediante pago y el uso del revolvente del 43% del ISR y segundo y tercero, mediante un acuerdo conclusivo ante el Órgano de defensa del Contribuyente.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (CECYTEZ)

Este organismo público descentralizado del sector educativo no tiene la liquidez y solvencia para cumplir con su pasivo dentro de los cuales destacan:

- Adeudo que mantiene el Colegio 245 millones de pesos con el SAT por concepto de retenciones de I.S.R.
- Adeudo de 7.8 millones de pesos de aportaciones de seguridad social al IMSS al ejercicio fiscal junio 2021.
- Y créditos en mora correspondiente al mes de junio 2021 de Cuotas y RCV.
- Laudos por un importe de 8.4 millones de pesos.
- Impuesto Sobre Nóminas adeuda 3.4 millones de enero 2020 a junio 2021.

La razón fundamental de la falta de liquidez y solvencia tiene su origen en que aun cuando se firma un convenio con el Gobierno de México y el Estado cumple con lo establecido con el presupuesto de cada ejercicio, existen prestaciones estatales establecidas en los Contratos Colectivos que no cuentan con viabilidad presupuestal y financiera.

Soluciones propuestas:

- Revisión urgente del contrato colectivo ya que las prestaciones establecidas no cuentan con ningún soporte financiero y presupuestal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ)

Tiene obligaciones y pasivos que requieren de atención inmediata, se encuentran concentrados en dos grandes rubros al 31 de diciembre de 2020:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, adeudo histórico de cuotas obrero patronales y Retiro, Cesantía, Vejez, FOVISSSTE con él, por monto de \$1,687 mdp, el cual proviene de adeudos por los ejercicios 2008 a 2018; ya se encuentran cifras conciliadas el paso que sigue es la celebración de un convenio con el ISSSTE, sin embargo, es requerido un entero a cuenta y la solicitud de autorización del Poder Legislativo, en los términos que establece actualmente la Ley de Ingresos de la Federación en su artículo Noveno Transitorio.
- Servicio de Administración Tributaria SAT, se tiene adeudo de retenciones no enteradas del Impuesto Sobre la Renta por el orden de los 260 mdp.

Soluciones propuestas:

- El embargo de participaciones por la cantidad de \$323'582,103.05 por conducto del SAT, se solicitará al ISSSTE, la reclasificación a la suerte principal (Aportaciones de cuotas) por el periodo comprendido del mes de junio 2016 al mes de diciembre de 2018.

MUNICIPIOS

- La mayoría de los municipios del Estado tienen adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social por el orden de los 895, 902,491.26 mdp. Los 12 municipios que concentran el 70% del adeudo desde 2012 a la fecha son:

MUNICIPIO	ADEUDO IMSS
Guadalupe	165,293,530.84
Fresnillo	23,733,202.18
Sombrerete	119,457,108.72
Trancoso	76,136,230.69
Jerez	45,296,155.50
Calera de V. R.	44,246,975.32
Mazapil	20,832,732.31
Ojo caliente	35,939,331.41
Chalchihuites	29,968,120.16
Villa González Ortega	28,200,793.12
Miguel Auza	21,440,761.06
Valparaíso	21,256,990.82

Cabe destacar que únicamente Mazapil y Fresnillo se han regularizado mediante la formalización de convenios de pago con apego al artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2021.

- Fresnillo de 91, 639,970.47 ha disminuido a 23, 733,202.16;
- Mazapil de 32, 553,226.70 ha disminuido a 20, 832,732.31.